

**ACTA SESION ORDINARIA N°20
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO**

FECHA **HORA INICIO** **HORA TERMINO**

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. NELSON SANTANA HERNANDEZ.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA		X	
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		X
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

OTROS ASISTENTES

Sr. Francisco Belmar Director de Administración y Finanzas
 Dr. David Godoy Jefe Departamento de Salud
 Sr. Jaime Rojas Administrador Municipal
 Sr. Guido Carvajal Presidente CONDESUR

TABLA

- 1.- Lectura acta sesión ordinaria N°19.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Lectura de Oficio N°034131 de Contraloría General de la República, de fecha 3 de junio de 2013, que contiene Informe Final N°2 de 2013, sobre auditoría a los macroprocesos de recursos en administración e ingresos propios, en el Departamento de Salud de la Municipalidad de Lo Espejo.
- 5.- Aprobación modificación presupuestaria N°3 área municipal y N°4 área educación (Secpla).
- 6.- Aprobación modificación "Asignación Transitoria de Salud 2013", Acuerdo N°16 de fecha 4 de enero de 2013 (Departamento de Salud Municipal).
- 7.- Incidentes.

1.- LECTURA ACTA SESION ORDINARIA N°19.

No se presentan observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

No hay.

3.- CUENTAS.

SR. SANTANA Lee:

- Memo. N°756 del Jefe del Departamento de Salud, mediante el cual remite la nómina de las contrataciones realizadas durante el mes de mayo; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

- Memo. N°200-C/92/2013 de Secretaría Municipal, al H. Concejo Municipal, en el cual remite los decretos de prestaciones de servicios, contrataciones, propuestas públicas y privadas; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

SR. AHUMADA

Informa que el día viernes se le avisó sobre la necesidad de hacer una Comisión de Presupuestos, pero no se encontraba en la Comuna, no obstante, por tratarse de una modificación presupuestaria sencilla, se comunicó con algunos Concejales.

SRA. HENRIQUEZ

Fue invitada a una reunión por el Programa Recuperación de Barrios, Población Santa Adriana, donde tomó conocimiento de algunos problemas presupuestarios, ya que faltarían fondos para la realización de las obras que se quiere hacer, y solicita que representantes del SERVIU vengan al Concejo a dar una cuenta del estado del proyecto.

SR. SOTO

El CVD debería reunirse con la comisión del Concejo, para tratar los temas y posteriormente traer al SERVIU, de manera que el Concejo esté enterado de lo que está sucediendo.

SRA. HENRIQUEZ

Aclara que la ITO municipal debería citarlos a las reuniones de los CVD, y debería conocerse además el cronograma de trabajo, pero no sucede nada de eso.

SR. SOTO

Propone a la Sra. Henríquez que ella, como presidente de la comisión del Concejo, invite la CVD a una reunión, lo que es aceptado.

4.- LECTURA DE OFICIO N°034131 DE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2013, QUE CONTIENE INFORME FINAL N°2 DE 2013, SOBRE AUDITORIA A LOS MACROPROCESOS DE RECURSOS EN ADMINISTRACION E INGRESOS PROPIOS, EN EL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO.

SR. SANTANA

Da lectura a documento indicado.

5.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°3 AREA MUNICIPAL Y N°4 AREA EDUCACION (SECPLA).

SR. BELMAR

Explica que se están reconociendo mayores ingresos por las transferencias corrientes de la SUBDERE, por \$217.000.000.-, los que se transfieren al Area de Educación, que se destinan \$93.000.000.- a personal de planta, \$30.000.000.- a personal a contrata y \$94.224.000.- a otras remuneraciones.

Además hay \$49.000.000.- que tienen que ver con un PMU, por la remodelación de las plazas Alberto Hurtado y San Pedro Pescador.

En el Area de Educación hay una modificación por \$5.000.000.-, en que se disminuyen servicios técnicos y profesionales y se aumenta en la publicidad y difusión.

ACUERDO N°5:

ACUERDASE aprobar la modificación presupuestaria N°3 del área municipal, de acuerdo a los antecedentes elaborados y presentados por la Secretaría Comunal de Planificación, que se adjuntan y se entienden incorporados al presente acuerdo.

ACUERDASE aprobar la modificación presupuestaria N°4 del área educación, de acuerdo a los antecedentes elaborados y presentados por la Secretaría Comunal de Planificación, que se adjuntan y se entienden incorporados al presente acuerdo.

Lo anterior por Acuerdo unánime de los Sres.(as) Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nivaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Oscar Díaz Bustamante y Juan Carlos Sandoval Cancino.

**6.- APROBACION MODIFICACION "ASIGNACION TRANSITORIA DE SALUD 2013",
ACUERDO N°16 DE FECHA 4 DE ENERO DE 2013 (Departamento de Salud Municipal).**

DR. GODOY

La asignación municipal vigente sufre una modificación producto de la agregación de un punto, en el numeral N°11, incorporándose al pago de kinesiólogo de reforzamiento en los servicios de urgencias, a un valor específico que es de \$8.214.-. Esto es con la finalidad de ocupar completamente los recursos enviados por el Servicio de Salud, ya que de lo contrario se deben devolver.

ACUERDO N°58:

ACUERDASE aprobar "**Modificación Asignación Transitoria Municipal año 2013**", área salud, según los antecedentes elaborados por el Jefe del Departamento de Salud Municipal, señalados en el Visto N°3 que se adjuntan y se entienden incorporados al presente acuerdo, en el sentido de agregar al artículo 1º, el siguiente numeral:

"11.- Otórguese asignación municipal transitoria a los kinesiólogos que realizarán turnos en los SAPUS de la comuna entre los meses de junio y agosto del año 2013, como parte del convenio Reforzamiento IRA en SAPU 2013, la cual será cancelada a un valor hora único. El valor de cada hora será de \$8.214.-".

Lo anterior por acuerdo unánime de los Sres.(as) Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nivaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo, Oscar Díaz Bustamante y Juan Carlos Sandoval Cancino.

7.- INCIDENTES.

SR. ROJAS

Informa al Concejo que la licitación por los servicios de fotocopiado debió ser declarada desierta, motivo por el cual se debe extender el actual contrato, en tanto se procede a un nuevo proceso licitatorio. Analizados los antecedentes por parte del Concejo, se decide traerlo como punto de tabla en la próxima sesión ordinaria.

SRA. LAGOS

Informa que se convoca a la Comisión de Salud, para el día jueves, a las 15:30 Hrs., para tomar conocimiento de los programas que está ejecutando el Departamento de Salud, y conformar una mesa de trabajo.

SRA. HENRIQUEZ

Estuvo en el CDL Julio Acuña, ya que los vecinos han reclamado por caídas de

adultos mayores, en la calzada, por lo que solicitan se pueda pavimentar la entrada al Consultorio.

El día anterior la Casa de la Juventud fue asaltada, sufriendo lesiones un joven que se encontraba en el lugar, en atención a lo cual hace la petición de mayor iluminación y guardias.

También se debe ver el destino de 22 computadores donados, por un convenio con C&E.

SR. SANDOVAL

Pide, formalmente, mayor resguardo policial en la Comuna, ante robos de gran envergadura, en distintos lugares de la Comuna, por ejemplo, su sede fue desmantelada, al grupo Labradores de Mi Tierra les robaron todos sus instrumentos, robos en los cuales los delincuentes contaron con las condiciones para ello.

Es necesario evaluar la iluminación pública que tiene la Comuna, ya que verdaderamente se encuentra en penumbras, lo cual además facilita la delincuencia.

SR. SOTO

Se refiere a hechos que le causan preocupación, el Consultorio Julio Acuña Pinzón fue sometido a un proyecto de reparación de su fachada, para lo cual fueron desalojadas del lugar personas que trabajaban por décadas frente al ingreso al consultorio, pero el resultado es que ahora está asfaltado y cerrado al público, no habiendo posibilidad de llegar en vehículo al Consultorio, sino que debe acceder a la vuelta del Colegio Hernán Olguín. Solicita un informe respecto al proyecto de reparación de fachada de ingreso a dicho consultorio.

Solicita un informe detallado respecto a la empresa de guardias que presta servicios al Municipio, esto por la alta rotación de personal y que ha recibido reclamos sobre el pago de remuneraciones y cotizaciones previsionales.

Al inicio de esta gestión, el Concejo Municipal solicitó una auditoría a la gestión saliente, pero pasados ya 6 meses no se tiene conocimiento de lo realizado al respecto.

SR. AHUMADA

Estima que el Sr. Alcalde debiera oficiar ante las máximas autoridades policiales dando cuenta de los asaltos y robos que están sucediendo en la Comuna.

Hay una situación peligrosa con los perros callejeros, que han mordido a varias personas, incluido él.

SR. GARDEL

Da cuenta del mal funcionamiento que tiene la empresa eléctrica a cargo de la mantención del alumbrado público de la Comuna. Al llamar a ELEC, encargada de la mantención, la respuesta es que solamente es un funcionario de la Dirección Obras está autorizado para solicitar algún tipo de mantención o reparación, por lo que sería nefasto algún apagón el día viernes, ya que no se podría tener una solución en todo el fin de semana.

También se debe ver un mecanismo de fiscalización del voltaje entregado, el que se puede percibir es variable, ya que no todos los días las luminarias alumbran igual.

SR. SOTO

El Concejo Municipal pasado estuvo involucrado en un contrato por el sistema de alumbrado, que le reportó a la empresa más de \$1.400.000.000.- para cambiar 5.000 luminarias, oportunidad en que él solicitó que un organismo serio certificara la calidad del material empleado, lo que hasta la fecha no ha recibido. Agrega que la misma empresa, paralelamente a Lo Espejo,

suscribió contratos similares con otras 6 comunas, recibiendo una cuantiosa suma de dinero. Lamentablemente la Dirección de Obras y sus ITO no fueron capaces de ponerse a la altura de lo que se requería para realizar una efectiva fiscalización de las obras, por tanto debería haber una investigación al respecto.

Entregó al Sr. Alcalde fotografías que demostraban que la empresa VICMAR no está cumpliendo con el contrato de extracción de basura, ésto hace más de dos meses, y no ha recibido respuesta, por lo que se pregunta qué está sucediendo que no se toman las acciones necesarias; el incumplimiento de VICMAR es en cuanto a una ampliación de contrato, por \$5.000.000.-, para usar un camión recolector más pequeño en Santa Adriana, ya que producto de algunos arreglos así era requerido, a lo que no se ha dado cumplimiento, se sigue usando un camión grande, que incluso botó un poste. Exige se le dé término a la ampliación de contrato a VICMAR, por incumplimiento.

SR. ROJAS

En cuanto a la mantención de alumbrado público, explica que hay algunos problemas derivados de una superposición de convenios de mantención entre Chilectra y ELEC, ya que ELEC reemplazó parte de lo puesto por Chilectra, en una especie de arrendamiento, por lo que en este momento se está procediendo a la clarificación de las instalaciones, y lo que a su vez impide echar a andar el contrato de mantención. En los últimos días se ha estado trabajando con las empresas y se ha logrado empezar a reponer el mantenimiento y la luz en algunas partes. No debe olvidarse que el contrato de instalación de ELEC, fue una licitación del Gobierno Regional, hay algunas controversias en estos momentos, estando pendientes boletas de garantía y los últimos pagos, así como la recepción final de la obra. Ante la solicitud del Sr. Soto, se compromete a designar un funcionario a cargo.

Se preocupará de dar solución al problema de la entrada al Consultorio Julio Acuña Pinzón, y será informado el próximo martes.

SR. LAGOS

Respecto a la realización de una auditoría, aclara que el Concejo no ha tenido una votación formal al respecto, trámite necesario para proceder dicha contratación.

En cuanto a la empresa VICMAR, pide que nuevamente venga el Director de Higiene Ambiental, ya que ante denuncia que hiciera en cuanto a que a los trabajadores no se les entregaba el calzado adecuado, el Director informó por escrito que la empresa entregaría zapatillas, pero no ha sido efectivo, teniendo la obligación la empresa de entregar a sus trabajadores el vestuario y calzado.

Sobre el camión adicional, más pequeño, para atender la Población Santa Adriana, se pregunta dónde fue destinado el camión que inicialmente atendía este sector, ya que al pagarse un adicional, no debería retirarse del servicio el camión grande. Al respecto debería haber una investigación y posiblemente una devolución de dinero.

Otro tema es las licitaciones que realiza el Municipio, sobre lo que él solicitó se informara al Concejo, cuando se haya adjudicado una licitación, y según lo dice la ley orgánica, los antecedentes de las empresas participantes, valor cobrado, el informe técnico de la comisión, y empresa adjudicada. Al respecto, el Alcalde dijo que a contar del próximo Concejo deberían llegar esos antecedentes, pero aún no se reciben.

SR. DIAZ

Concuerda con el Sr. Soto sobre la insistencia del Concejo, en la administración pasada, en requerir información acerca de la instalación del alumbrado, por parte de ELEC, pero nunca se entregó un informe final al Concejo.

De lo informado por el Sr. Administrador, le da la impresión puede haber responsabilidad funcionaria en la elaboración de los contratos, al no contemplar mantención, y cree que como Concejo ellos deben solicitar que esta administración tome cartas en el asunto, por las implicancias

posteriores. En este momento no se tiene claridad sobre la cantidad de luminarias de una u otra empresa, pero el Concejo pidió una y otra vez que se entregara un mapa con la ubicación de las luminarias que estaban siendo instaladas, a lo que no se dio cumplimiento. También solicita una investigación interna.

SR. SANDOVAL

Se suma a las palabras del Sr. Díaz, en el sentido que con las herramientas técnicas actuales no es lógico haber cometido estos errores administrativos al elaborar el contrato de instalación de luminarias, por lo que debe haber una investigación al respecto y por supuesto buscar una solución a los problemas que los vecinos tienen en estos momentos.

En el caso de VICMAR, le sorprende la ampliación de contrato que se hiciera, incorporando un camión de menor tonelaje, dado los valores que se manejan al respecto. Si esa ampliación de contrato no se ejecutó, o dejó de ejecutarse, debiera el Director informar y ver la facturación por este concepto. Solicita, formalmente caducar esta ampliación de contrato, lo que ya el Sr. Alcalde hiciera anteriormente.

SR. SOTO

Le llama la atención lo que sucede con el Director de Higiene Ambiental, quien en reiteradas oportunidades ha cometido irregularidades, señalando varias que recuerda en ese momento, pero no tiene una sanción y sigue en sus funciones como si nada aconteciera, lo que considera una burla al Concejo.

Sobre lo señalado por el Sr. Lagos, sobre la información al Concejo acerca de las licitaciones en proceso, alude a lo que le indicara el Contralor General de la República, que debiera el Concejo, junto con el Alcalde, acordar la forma más adecuada de procesar dicha información; en este tema menciona especialmente el proceso de licitación que debería realizarse para las cuentas bancarias municipales, para lo que se contrató a una empresa para hacer el estudio, en la administración anterior, y que se había informado se daría término a ese contrato.

SR. ROJAS

El Municipio contrató a la empresa Global, en la gestión anterior, para hacer el estudio para elaborar las bases de licitación para las cuentas bancarias municipales, y si bien la intención ha sido darle término, no se ha podido ya que el contrato establece responsabilidades para el Municipio, pero no para la empresa, y dado que ésta ha cumplido con los informes solicitados, no se ha encontrado la alternativa para terminar el vínculo contractual. En cuanto a la responsabilidad administrativa de quienes elaboraron el contrato, las personas dejaron de prestar servicios en el Municipio.

SR. AHUMADA

Hace ver que el contrato para la instalación de alumbrado en la Comuna, fue tramitado por el Gobierno Regional, y como la empresa adjudicada además obtuvo contratos de similares características en más comunas, se pregunta quién la está ayudando.

SR. GUIDO CARVAJAL

Hace uso de la palabra, con la anuencia del Concejo, exponiendo brevemente sobre la situación del sistema de salud pública, que si bien es Lo Espejo su preocupación, es a nivel nacional, por lo que pide se establezca una mesa de trabajo con la Comisión de Salud del Concejo, y poder ampliar este trabajo y llegar, por ejemplo, a la asociación de municipios Ciudad Sur, ya que se debe lograr un cambio en la política nacional de salud, a lo que el Sr. Lagos le invita a participar de la reunión de la Comisión de Salud programada para el día jueves.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 10:55 HRS..